



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20256430082311  
Fecha: 19-05-2025  
**\*20256430082311\***

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.  
(643)

Señor(a)  
**OLGA FABIOLA TORRES PEDRAZA**  
Correo Electrónico: [fabiolorres63@hotmail.com](mailto:fabiolorres63@hotmail.com)  
Dirección: Dg 19 A # 19 - 83

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_  
No Identificación: \_\_\_\_\_  
Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Respuesta con acciones concretas frente al requerimiento radicado No. 20256410027092

**Referencia:** 20256410027092 – Formato de preguntas Dialogo ciudadanos y rendición de cuentas de 2024.

Atento Saludo Señor(a) Olga,

En atención al radicado No. 20256410027092, recibido por parte de nuestra entidad en el marco de las actividades de rendición de cuentas, comedidamente nos permitimos indicar que, tras el análisis preliminar del contenido del requerimiento se han iniciado acciones concretas para atender la situación reportada, de conformidad con las competencias institucionales y en coordinación con las entidades correspondientes.

En primera instancia, se ha programado una visita de verificación en territorio por parte del equipo de Inspección, Vigilancia y Control, con el objetivo de realizar el diagnóstico situacional, identificar posibles infracciones a la normatividad vigente y documentar el estado actual del punto referido en el requerimiento. Esta visita permitirá levantar información técnica y fotográfica para sustentar las actuaciones administrativas que se requieran.

Así mismo, se iniciaron gestiones de articulación interinstitucional con entidades como la Policía Metropolitana, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Acueducto de Bogotá, INVIAS, Subred Centro Oriente E.S.E., a fin de coordinar una intervención integral y oportuna, en caso de requerirse acompañamiento para control del espacio público, seguridad o manejo de residuos.

En paralelo, el equipo jurídico de la Alcaldía Local se encuentra en una fase de estudio para determinar si procede la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio conforme a las normas vigentes y según la naturaleza del hecho reportado. Esta evaluación también contempla verificar si existen antecedentes o procesos en curso que deban articularse con la presente actuación.

Respuesta con acciones concretas frente al requerimiento radicado No. 20256410027092

20256430082311.pdf



CDI Martires

Para: [fabiolorres63@hotmail.com](mailto:fabiolorres63@hotmail.com)

Mié 21/05/2025 2:20 PM

20256430082311.pdf  
140 KB

Buen día

Se envia documento con radicado 20256430082311

**Cordialmente,**  
CDI Alcaldía Local de Los Mártires

Responder

Reenviar